



San Miguel de Tucumán, **10 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31271/2023 por el cual el Instituto Técnico mediante las Resolución. Interna N° 023/2023 solicita la designación del Profesor EDUARDO ROQUE FERRER, en 3 (tres) horas cátedra (732) en el "Club de Ciencias y Experiencias de la Física", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por tratarse de actividades recreativas, sujetas a la elección de alumnos, no se inscribe para Interinatos y Suplencias ni para concursos, ya que tienen vencimiento anual.

Que con las atribuciones que le otorgan el Art. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y Art. 39 de la Res. N° 1466/06, el Director designó al docente EDUARDO ROQUE FERRER para el "Club de Ciencias y Experiencias de Física" (Extra programática) con 3 (tres) horas cátedra (732).

Que a fojas 6 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **EDUARDO ROQUE FERRER**, DNI 17.182.231, como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (732) para el "Club de Ciencias y Experiencias de la Física" (Extra Programática), a partir de 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

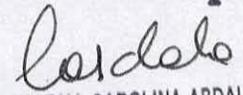
ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

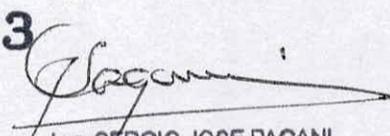
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1461** - **2023**

VD

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU. ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN